

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA		FT-GJ-014		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

**CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DE PRETENDEN CONTRATAR**

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN -INDER ARAUCA**

CERTIFICA:

De conformidad con lo descrito en el correspondiente estudio previo, y lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998, artículo 3, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, se deja expresa constancia que las actividades a desarrollar en "**PRESTACION DE SERVICIOS EN ASISTENCIA PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y AL METODOLOGO DEL DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN LOS JUEGOS NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", serán desarrolladas por un profesional, ya que no existe personal de planta suficiente para desarrollar las actividades establecidas en el estudio previo.

La presente certificación se surte conforme a la necesidad planteada por el Inder Arauca, tendiente a suplir la carencia de personal suficiente en dicha dependencia.

La presente se expide en Arauca- Arauca, en el mes de noviembre de 2023.

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO
Director


Jeraldine Rubio Vargas

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva

Página 1 de 1

Construyendo Futuro

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: secretaria@inder-arauca.gov.co – www.inder-arauca.gov.co